

Lunes, 4 de enero de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Monroy

EDICTO. Emplazamiento a interesados en Recurso Contencioso-Administrativo.

EMPLAZAMIENTO interesados/as Recurso Procedimiento Ordinario 0000098/2020, del Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres.

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monroy HACE SABER:

Que de conformidad con lo ordenado por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres en el Procedimiento Ordinario n.º: 0000098/2020, promovido por Don Miguel Rodríguez Mateos frente a este Ayuntamiento, por la Resolución desestimatoria de permiso para acceder a su propiedad a través de un camino que se encuentra en la finca Términos de Abajo de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los/las interesados/as en el expediente, para que les sirva de notificación y emplazamiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el presente Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Monroy, 29 de diciembre de 2020

Telesforo Jiménez Sierra

ALCALDE PRESIDENTE

